

DERECHOS DEL PUEBLO

JULIO 1989

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

Nº 52



DERECHOS DEL PUEBLO

JULIO 1989

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 52

EDITORIAL

EL HAMBRE ATENTA CONTRA EL DERECHO A LA VIDA

Al constatar que 75% de los niños entre los seis meses y un año tienen anemia es evidente que el problema nutricional en el país es inmenso. A veces las estadísticas esconden el drama humano que se encuentra detrás de las cifras; pero al escuchar a padres de familia que ya no están en capacidad de calmar el hambre de sus hijos, uno palpa más la miseria a que están sometidas miles de personas.

La lucha contra el hambre constituye una parte integral de los esfuerzos por lograr la justicia social. De todos los sufrimientos causados por la distribución desigual de los recursos económicos, el hambre es quizás la privación más sentida y que directamente viola el derecho a la vida. Invariablemente los niños, las mujeres y los ancianos son los más afectados por la desnutrición.

Como señala la economista Zonia Palan es común advertir que en las familias obreras ya no se come carne o leche. Estos productos no aparecen en la dieta de los trabajadores. El consumo del pan en estos sectores ha disminuido significativamente. Ya no es posible destinar cien sucres para comprar cinco panes por una sola vez en el día, puesto que requerirá del salario mínimo disponible. Que podemos decir del 15% de los ecuatorianos que viven en extrema pobreza, o de los 25.000 niños que viven en las calles de Quito?

La Asamblea Mundial de Alimentación afirma que todos los días 20.000 niños mueren de hambre. Se citan varias causas de esta tragedia: el clima, la sobrepoblación, los desastres naturales, la insuficiencia de la ayuda externa. Pero el hambre azota principalmente a las áreas de pobreza donde las mayorías no tienen acceso a los recursos de su media, o a la participación en las decisiones que afectan su vida. El régimen alimentario depende del nivel económico de las personas. Las decisiones tomadas por los sectores dominantes, las políticas de los gobiernos violan el derecho

del pueblo a la alimentaci3n. El hambre y la malnutrici3n son consecuencia de las acciones y pol3ticas de los seres humanos. Con la esperanza de conseguir un desarrollo econ3mico acelerado, los gobiernos de pa3ses en v3s de desarrollo hall dedicado tierras del sector de su asistencia al fomento de una agricultura de exportaci3n. Al intentar alcanzar altas tasas de crecimiento de su econom3a, los pa3ses han ido cayendo carla vez mas en el circulo vicioso de la deuda y la dependencia. Como consecuencia la expoliaci3n de sus recursos y de su medio ambiente.

Seg3n los autores del libro **Hambre Mundial, Doce Mitos**. Frances Moore Lappe y Joseph Collins Mel mundo hay produce suficientes granos para proveer a carla ser humano en el mundo con 3.000 calor3as diarias... Existe hambre, no por carencia de comida, sino porque los alimentos producidos, por varias razones, no est3n al alcance de las mayor3as pobres.

Los dogmas econ3micos, directamente relacionados con las causas del hambre son el libre mercado y el derecho a la acumulaci3n ilimitada de riquezas. Mientras que mantengamos vigentes estos dogmas el derecho ala alimentaci3n es pura ret3rica, y los ni3s seguir3n muriendo por desnutrici3n. Es imprescindible subordinar los criterios de eficiencia econ3mica capitalista a la satisfacci3n del derecho a alimentarse. El hambre del pueblo es consecuencia de las pol3ticas de quienes controlan los recursos, tanto a nivel local, como nacional e internacional.

CRITICA SITUACION DEL SECTOR CAMPESINO

Jorge Alban

El sector agropecuario constituye el 3rea mas critica de la econom3a y de la sociedad ecuatoriana. Desde la d3cada pasada el crecimiento productivo presenta 3ndices inferiores al crecimiento poblacional por lo que la falta de alimentos para el consumo interno se agrava. Sin embargo, esta ha sido una de las 3reas menos atendidas par el Estado ecuatoriano.

La situaci3n es aun m3s dram3tica si se considera las condiciones de vida de los sectores sociales m3s pobres vinculados a la econom3a agraria. Efectivamente alrededor de un 35% de la poblaci3n trabaja en la agricultura y presenta los 3ndices mas altos de analfabetismo, desnutrici3n y mortalidad y una deficiencia generalizada en la infraestructura b3sica de servicios. Un estudio reciente realizado par Manuel Chiriboga (1988), establece que la gran mayor3a de los cantones rurales del pa3s est3n en situaci3n de pobreza. Para este diagnostico se utilizaron los indicadores de acceso a la propiedad de la tierra, nivel nutricional, 3ndices de mortalidad infantil, migraciones y gasto municipal par habitante.

NO SE HA MODIFICADO LA ESTRUCTURA DE TENENCIA DE LA TIERRA

El origen de esta preocupante situaci3n de l campesino ecuatoriano se encuentra en la injusta, distribuci3n de los recursos productivos. Mas del 70% de las unidades

agropecuarias son menores de 5 hectáreas y el 50% son menores de 1 hectárea. Estas se encuentran en propiedad de los grupos campesinos que presentan una situación de pobreza aguda. Debemos agregar que en dichas unidades las tierras son de mala calidad, con altos grados de erosión en terreno irregular y sin riego. Complementariamente, estos grupos carecen de tecnología apropiada y de capital suficiente para mejorar sus niveles de producción. Los bajos rendimientos que obtiene el campesino en la producción agrícola constituyen el origen de la situación de pobreza, pues la producción es absolutamente insuficiente para resolver las necesidades de subsistencia de la familia campesina.



En estas condiciones algunos miembros de la familia se ven obligados a buscar empleo en otras zonas del país a través de la migración temporal. Trabajan en áreas en las que se requiere mano de obra no calificada, particularmente en la construcción y plantaciones de la costa. En una encuesta sobre empleo rural que CEPLAES aplicó el año pasado, (Alban 1989), encontramos que **entre el 55% y 70%** (dependiendo de las zonas) **de los hombres comprendidos entre 19 y 30 años migran temporalmente a trabajar en otras áreas.** Esto significa, que un alto porcentaje de las familias tienen al menos un migrante. Por lo tanto el ingreso para la subsistencia depende en gran medida del trabajo como asalariado fuera de la parcela. Si consideramos el carácter temporal de este trabajo y el hecho de que se incorporan como trabajadores de baja calificación podemos deducir que los ingresos anuales obtenidos se ubican muy por debajo del salario mínimo vital.

La *Reforma Agraria* no logro modificar la estructura de tenencia de la tierra. Esta sigue en manos de **medianos y grandes propietarios que controlan alrededor de 140% de la tierra generalmente la de mejor calidad, ubicaci3n y con riego**. Mientras que en el pa3s no se implemente una pol3tica que tienda a mejorar el acceso a los recursos por parte de los grupos campesinos m3s pobres el futuro de estos sectores es critico. Con los recursos productivos que actualmente disponen, resulta imposible que dichas familias puedan subsistir, peor aun mejorar sus condiciones de vida.

Los derechos humanos garantizan a la persona una vida digna que le permita satisfacer adecuadamente sus necesidades. Sin embargo, la estructura social ecuatoriana, margina alrededor de tres millones de campesinos pobres y constituye un atentado a dichos derechos.

DERECHOS POR LO MENOS A LA CANASTA BASICA

Zonia Pal3n

Una de las condiciones fundamentales de la reproducci3n social, sin lugar a dudas, constituye la satisfacci3n de las necesidades esenciales de la poblaci3n. Pero es claro que en una sociedad como la nuestra tal satisfacci3n es desigual e injusta. Esta caracter3stica de una sociedad capitalista es al mismo tiempo, una realidad que cuestiona su viabilidad como sistema econ3mico y pol3tico, puesto que compromete el futuro de la humanidad. .

El fen3meno de la desigualdad social ha sido interpretado por las distintas corrientes de pensamiento econ3mico. Las teor3as convencionales comprenden el problema partiendo de un hecho existente y no de las causas y contradicciones en que tiene su origen. En la medida que las diferencias se acent3an y el problema se masifica, el tema ha ido adquiriendo mayor significaci3n e importancia en el contexto de la sociedad en general.

HAY QUE ATACAR LA RAIZ DEL PROBLEMA

As3 los problemas de la pobreza ya no son ignorados por los estadistas, planificadores, intelectuales, acad3micos y menos aun por los pol3ticos que buscan en los pobres "sus bases electorales". La urgencia de controlar los estallidos sociales que provocan las diferencias, ha llevado a que el fen3meno busque categor3as operativas que permitan definir pol3ticas orientadas a la soluci3n del problema.

En Am3rica Latina desde hace algunos anos, se ha intentado determinar las necesidades b3sicas con el fin de establecer salarios m3nimos, basados en el dinero requerido para proporcionar a una familia los bienes y servicios que se consideran necesarios para su subsistencia.

La canasta de productos y servicios definida en algunos pa3ses latinoamericanos comprende: alimentos, vestuario, vivienda, atenci3n de salud y transporte. La CEPAL, ha superado la interpretaci3n fundamental en los salarios m3nimos y mas bien ha tratado

de definir el nivel de vida m ximo que se corresponde con el grado de satisfacci n de esas necesidades.

Atacar este problema sin mirar las causas estructurales permanentes en el funcionamiento de nuestra sociedad es tratar de parchar las m ltiples heridas de un grav simo problema. Sin lugar a dudas entre todas las necesidades, la de mayor prioridad es la alimentaci n, si no se come no hay posibilidades de reproducci n. Igualmente, la satisfacci n de esta necesidad constituye una *fuentes b sica* de la salud. El hambre o la desnutrici n como hambre solapada son causas de enfermedad y hasta de muerte. Por ella, la lucha contra el hambre debe ser entendida como una *fuentes* de derecho porque es una lucha por la vida misma.

YA NO SE PUEDE COMER CARNE LECHE NI PAN

Por lo dicho, no queremos *referirnos* a los cambios en la canasta b sica simplemente por la necesidad de estar presentes en una discusi n contempor nea sino porque la situaci n dram tica de los sectores populares as o exige, sus exiguos ingresos no s o limitan la capacidad de compra de los alimentos necesarios sino que es insuficiente para curar las enfermedades que se derivan de la insatisfacci n de tal necesidad y de las otras se aladas anteriormente. Este fen meno no hasta hace - poco atribuido  nicamente a los sectores populares poco a poco, a medida que la crisis se agudiza, ha-llegado tambi n a los sectores medios.



S o para el gusto de carne, leche y pan se necesitar  el 30% del salario m ximo disponible, esto es, un salario superior a Los 40.000 sucres mensuales.

La sustituci n de unos bienes por otros, o la disminuci n en el consumo de bienes esenciales son caracter stica de los sectores de medianos ingresos, mientras el

abandono definitivo en el consumo de los productos de primera necesidad va formando parte de la cotidianidad de los sectores populares. .

Es com n advertir que en las familias obreras ya no se come carne, leche o pan. Estos productos ya no son esenciales en la dieta de los trabajadores. Seg n estad sticas oficiales el consumo por persona de carne es de 9 libras mensuales. este indicador podr  sugerir que al precio actual de 440 sucres la libra, el obrero tendr  que destinar la suma de 4.092 sucres mensuales, esto es, aproximadamente el 10% del ingreso disponible. De igual mader, la leche, cuyo consumo per-capita se estima en 79,8 litros que multiplicados por 120 sucres que cuesta un litro ascender  a la suma de 9576 sucres mensuales solo para la leche, si solo pensamos en un litro de leche diario para una familia de cinco miembros, esto tampoco es posible. puesto que del salario disponible de un obrero tambi n tendr  que destinarse cerca del 10%. El consumo de pan en estos sectores ha disminuido significativamente, ya no es posible destinar 100 sucres para comprar cinco panes por una sola vez en el d a, puesto que tambi n s  requerirla otro 10% del salario m ximo disponible. Que podemos decir de aquellos sectores pauperizados que no tienen empleo y no perciben salarios solo para el gasto de estos tres alimentos se necesitar  el 30% del salario m xima disponible, esto es, un salario superior a log 40.000 sucres mensuales, Si bien es cierto que existen otros alimentos sustitutivos, deja" ver a las claras la imposibilidad de responder a los patrones de consumo definidos por los organismos de planificaci n u otros organismos internacionales que se preocupan par el futuro alimentario de nuestros pueblos.

LOS GRANOS TAMBIEN HAN SUBIDO TREMENDAMENTE

As  mismo, es importante advertir que no se puede hablar de la satisfacci n de necesidades sin relacionarlo al problema de los ingresos. pues de la capacidad de compra de los bienes necesarios depende la reproducci n social de las familias m s pobres. Y a pesar de los esfuerzos por dar a conocer las bondades nutricionales de otros productos. el problema no desaparece. Es claro que en los  ltimos tiempos tambi n los precios de aquellas productos como fr jol. arvejas. quinua. cebada. ma z. entre otros. han aumentado aceleradamente.

Frente a esta realidad. la canasta b sica y su real distribuci n constituye una de las principales reivindicaciones de los sectores medias y populares.

TESTIMONIOS

OBRERO Pintag

Lo que se compra para comer " es muy poco, porque *todo* ha, subido. Hemos tenido que dejar de comer las papas, la carne, el arroz y avena. Ahora se hacen las coladitas de harina, una sopita de fideo. Hemos dejado de comer pan, en vez de *ego* utilizamos, cuando hay, machica.

Mis hijos han venido a adelgazarse. El médico nos ha dicho que están con anemia, que les demos de comer bien. que no les falte la comida diaria para que puedan fortalecerse."

CAMPESINO Tufino

Hemos dejado de comer habas, lentejas, porque el precio: ha subido tremendamente, ahora tenemos que conformarnos con los mellocos y las ocas."

CAMPESINA Tumbaco

Ahora prácticamente la carne ya no se puede comer. Se come lo que se siembra en el campo. cebollas papas. col. Lo que compramos es plátano y a veces arroz para acompañarlo con un refrito de acelga o una ensalada de lechuga. Pero nada de carne. Por esta zona, ímamente ha dado a los niños la fiebre Tifoidea porque en el mercado comen cualquier cosa sucia.



VENDEDORA AMBULANTE Quito

Como todo ha subido, ya no se puede comer un poquito más. De vez en cuando yo compraba una pieza de pollo a \$ -1800 S/. 200 sucres. Ahora yo quiero comprar eso y no puedo porque piden por libras a \$.400, 500 Y hasta 1000 sucres. La que he tenido que comprar es un sardinon. Carne al menos, ni que decir porque a veces cuesta S/. 600 la libra. En la merienda nos conformamos con un café"

CONTINUA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La practica de la tortura continua impune

La muerte de un hombre, a causa de torturas aplicadas cuando era sometido a investigación en un Destacamento de Policía, fue el hecho mas grave registrado por la CEDHU en los dos últimos meses del presente semestre. Este hecho y las continuas

denuncias de tortura que, en el semestre, dan un promedio mensual de tres casos evidencian que no se toman medidas para desterrar esta condenable practica.

En los meses de mayo y junio, adem s del homicidio antes mencionado la CEDHU registr  6 casas de tortura, 15 de maltrato f sico; 21 arrestos arbitrarios; 10 abusos de autoridad; 4 violaciones de domicilio; 17 casas de comunicaci n; 8 conflictos de tierra. Los atropellos contra los pueblos ind genas se expresaron principalmente: en el asesinato no esclarecido del dirigente chachi Lorenzo Anapa, destacado defensor de los territorios y cultura ind gena. Igualmente, motiv  protestas las acciones de algunos funcionarios en contra de la Organizaci n de Pueblos Ind genas de Pastaza.

Las tensiones sociales en estos meses se han expresado a trav s de paros en demanda de atenci n a necesidades b sicas, huelgas y protestas. Existe un empeoramiento de las condiciones de vida; la elevaci n salarial de mayo pasado no se ajusta a la elevaci n del costo de la vida y deterioro del salario real de los trabajadores. La tendencia a bajar la inflaci n se interrumpe en junio y vuelve a subir la tasa mensual. El Gobierno ha reconocido que no podr  cumplir con la meta de reducir la inflaci n al treinta por ciento hasta diciembre del a a en curso; pues tan solo en el primer semestre de 1989, la tasa inflacionaria se ubica en el 30%.

Muerte por tortura

Bolivar

Selfido Uves Camacho. junto a otras dos personas fue detenido el 7 de mayo por orden del Teniente Pol ico de la parroquia Caluma. El polic a Tranquilo G mez. hermano del denunciante. en compa a de civiles miembros de una junta contra robo de ganado. condujeron a los detenidos hasta el Destacamento de la Polic a Rural de Caluma donde los investigaron bajo tortura. Hern n Velasco. Electricista utiliz  un cable pelado le dio la vuelta por el cuello y aplica una descarga. Selfido les primero lanz  un quejido. luego qued  inconsciente (Denuncia a CEDHU).

Tortura

Sucumbios

Andr s Camacho, trabajador de la compa a AMSEI detenido el 1 de mayo por elementos militares presumiblemente del Batall n de Selva 54 Aguarico. En un cami n militar lo llevaron a La Punta donde Tortura se encuentra el B.S. 56 Tungurahua. All  fue investigado bajo tortura hasta quedar inconsciente, estado en que fue dejado en la puerta de su casa. Despu s de los golpes hubo sangre en la orina. El se or Camacho, no pudo asistir a su trabajo, motivo por el cual la compa a AMSEI lo despidi  Comit  de derechos humanos del Nor Oriente.

Esmeraldas

El 19 de abril, la señora Nubia Villacón y cinco personas armadas detuvieron a Luis Sánchez Vega, en la parroquia Tabiazo. El detenido fue conducido hasta las dependencias del SIC-Esmeraldas donde el Agente Jaime Frutos le investigó bajo tortura: golpes en el cuerpo, provocación de asfixia a través de la colocación de fundas con gas en la cabeza, hasta hacerle caer al suelo. Al examen médico presentaba edemas y equimosis en la región intercostal, hematomas en los glóbulos, requiriendo tratamiento y reposo durante siete días. (Denuncia a CEDHU).

DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA CEDHU							
Enero - Junio 1989							
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
HOMICIDIOS	1	0	0	0	1	0	2
TORTURA	2	5	2	2	4	2	17
MALTRATO FISICO	14	6	4	8	8	7	47
ARRESTO ARBITRARIO	9	7	5	3	8	13	45
ABUSO AUTORIDAD	8	5	5	5	4	6	33
VIOLACION DOMICILIO	4	1	3	0	2	2	12
INCOMUNICACION	1	5	0	2	3	14	25
CONFLICTO TIERRA	9	7	7	13	3	5	44

Quito

Segundo Santacruz Oñate, fue detenido el 1 de mayo por el Agente N°41. Permaneció ocho días incomunicado en el SIC-P, lugar donde fue investigado por el Agente N°87, mediante tortura: colgamiento de los pulgares.. golpes con un garrote en la espalda, provocación de asfixia. Al examen médico realizado el 9 de mayo, aun presentaba una herida en el área superciliar izquierdo, laceración y herida en el hombro, heridas y laceraciones en los dedos pulgares. (Denuncia a CEDHU)

Juan Garzón fue detenido el 7 de mayo y conducido al SIC-P por agentes. Con cordones de nylon; le ataron los dedos pulgares hacia atrás, le colgaron y le golpearon en el estómago, ocasionando la presencia de sangre en la orilla. Al examen médico. realizado el 11 de mayo, aun presentaba herida contusa en el arco superciliar izquierdo, herida circular en el pulgar izquierdo a nivel de falange proximal. (Denuncia a CEDHU).

Héctor Tapia. Chofer de un recolector de basura y cuatro trabajadores de Saneamiento Ambiental fueron detenidos el 19 de junio por denuncia de un ciudadano que por error, en una funda había arrojado al recolector una alta suma de dinero El Agente N9 20 del SIC-P les sometió a tratos inhumanos: Nos ponían en trípode y nos pegaban. cuando salíamos al suelo nos pateaban. Nos daban con garrotes en los muslos en las piernas.

Nos colgaron de los pulgares nos pusieron una funda con gas hasta el cuello. De ahí recuerdo mas porque me desmaye. (Denuncia a CEDHU)

Soldado torturado Quito

Guido Israel Hoyos. fue detenido el 23 de mayo cuando un grupo de militares rodearon su domicilio y lo sacaron golpeándole y arrastrándole. Posteriormente, ha permanecido incomunicado en un "container" que fue utilizado como calabozo. El 27 de junio sus padres conocieron que se encuentra detenido en la Brigada de Apoyo Logística 25. El 17 de Julio el padre y a su hijo y lo encontraron mal estado, a causa de las torturas a las que fue sometido durante los interrogatorios realizados por organismo de Inteligencia Militar. (Denuncia a CEDHU)

Maltrato Físico

Quito Reñán del Hierro, trabajador de la Empresa PRONACA fue detenido el 1 de mayo por no portar documentos. en el marco de batidas policiales para requisa de armas. Cuando trató de explicarse un oficial le propinó golpes en la cara, patadas: similares maltratos le propinaron miembros de la policía que se encontraban al interior del patrullero. Luego fue conducido al Centro de Detención Provisional, pero antes de dejarlo continuaron golpeándolo. La entrega del detenido fue realizada por un Suboficial Bolanos.

La CEDHU constató al siguiente día el estado de postración en que se encontraba el ciudadano del Hierro.

La certificación medica señala: esquimosis en el párpado. semiobstrucción de las Casas nasales. edemas y hematoma en el labio superior. eritemas en el tórax. hombros. brazo. codo. eritema en región de los muslos. Al examen odontológico presentaba fracturas verticales que comprometen el esmalte de varias piezas, fractura de bordes incisales de dos piezas. hematomas en el labio región geniana masoterina y ángulo maxilar.

Ramiro Montaluisa, el 15 de junio, sufrió maltratos físicos por Interceder en defensa de un menor que era golpeado por miembros de la policía. En circunstancias en que estudiantes secundarios realizaban protestas en el sector de la Almeida.

Ramiro Montaluisa sufrió golpes de culeta, patadas en la cara, fue esposada y amenazado de muerte. Uno de los policías al mando de un oficial de apellido Quilapallo, le botó gas en los ojos y cuando no podía ver, con una arma blanca realizó cortes en los brazos.

Agresión a Menor

Quito

El 6 de mayo, Wilson N., de 13 años, fue golpeado por el Coronel (r) Jorge Londono. El Oficial fue informado que el menor tomó una funda de papas fritas para su hermanita de un local comercial que funciona en su casa. Por este motivo introdujo al niño a su domicilio y le propinó puntapiés, golpes en los glteos y baños en agua fría. Luego ordenó que sea trasladado al SIC, a pesar de las suplicas de su madre. Se violaron normas legales de protección de menores permaneciendo incomunicado en los calabozos del SIC.P hasta el 8 de mayo.

Menor de edad encarcelado

Quito

Un joven de 17 años fue detenido en San Gabriel provincia del Carchi, por un abogado quien le golpeó cuatro policías. El 28 de mayo, el menor fue llevado a los calabozos de San Gabriel. y luego al reten de Cayambe donde fue interrogado acerca de un tractor que tuvo un accidente, del cual acusaban a su hermano. Posteriormente le trasladaron a la Cárcel N.- 2 de Quito, donde cumplió 18 años. Este abuso de autoridad, con la complicidad de un Juez, se basa en una acusación falsa. Varios testigos declaran que el joven es inocente ya que se encontraba a 200 kilómetros de distancia cuando sucedió el hecho que fue denunciado como supuesto robo. (Denuncia a CEDHU)

Violación Sexual

Quito

El 10 de Junio un agente de policía: bajó desde un patrullero policial y solicitó documentos a una joven de 25 años, aduciendo que se trataba de una batida. Por estar indocumentada, la condujo detenida hasta penal García Moreno. Le hizo bajar del vehículo y advirtió que no diga nada. Luego saludó con un cabo y ordenó a la joven que le siga hasta una casa al lado del Penal. porque iba a traer los papeles para elaborar el parte. En el interior de la casa, le tapa la boca. le amenazó con un arma blanca y la violó. La joven perdió el conocimiento: cuando recobró se encontró en otra casa ubicada cerca del Teatro Sucre. (Denuncia a CEDHU).

Conflicto de Tierra Asesinato de dirigente indígena

Lorenzo Mapa de 47 años, dirigente chachi fue victimado mediante crueles maltratos, el 22 de junio. Su cuerpo aun con vida fue encontrado en la vía Esmeraldas. Falleció horas más tarde y según la autopsia su muerte se debió a hemorragia y fractura del cráneo, ocasionada por un traumatismo contundente. Presentaba equimosis, escoriaciones y traumatismos múltiples.

En varias ocasiones su comunidad San Salvador fue invadida por grupos de colonos. Hace mas de un año la Asociación "Los Palmeros" de Santo Domingo invadió los territorios de la comunidad pretendiendo sembrar palma africana. La comunidad, liderada por Lorenzo logró el desalojo de los invasores, quienes le amenazaron.

El día en que se produce el hecho el dirigente retornaba solo de un viaje a Quito, con el fin de realizar gestiones relacionadas con sus funciones como Coordinador Provincial de Alfabetización de la Dirección de Educación Indígena Intercultural Bilingüe de la provincia de Esmeraldas.



Fuente de trabajo amenazada Tixán, Chimborazo

Cuarenta y seis trabajadores de la procesadora de azufre, AZUFREC, se encuentran impagos más de dos meses. La compañía debió firmar en enero el Contrato pero no lo hace. El Jefe de Personal atemoriza a los mineros aduciendo que si causan problemas, la compañía va a quebrar. FERTISA, uno de los principales socios de AZUFREC tiene contrato con el Estado para explotar la mina y es quien debe responder a las obligaciones patronales. El Directorio está presidido por el Vicealmirante Raúl Sorroza Encalada. A pesar de múltiples gestiones, se evidencia una falta de decisión de la Empresa y del Estado para rehabilitar esta industria. Además, la silicosis afecta a la mayoría de los mineros de Tixán y los desechos de la Empresa contaminan el río Chanchao. (Denuncia a CEDHU).

ESTRAGOS DE LA DESNUTRICION

Entrevista con la Dra. Wilma Freire

QUE ES LA DESNUTRICION?

La desnutrición es el resultado de una serie de factores que tienen que ver con la disponibilidad de los alimentos, con el ingreso, con el acceso a servicios, con las condiciones de cuidado al niño con la sanidad ambiental, con el tipo de vivienda, con el nivel de instrucción de la madre.

La desnutrición se expresa en el retardo de l crecimiento. Cuando la desnutrición se manifiesta en una reducción de la talla se llama "desnutrición crónica." Es decir, una desnutrición que ha ocurrido en el pasado , por largo tiempo y que perjudica de tal manera la salud del niño que su velocidad de crecimiento se disminuye. La "desnutrición global" es la disminución del peso con relación a la edad. Esta desnutrición global en nuestro país es la expresión de una desnutrición presente y de una desnutrición pasada. En nuestro caso particular, donde de cada dos niños uno presenta un retardo en la talla, la desnutrición global es una sumatoria de los dos: de la pasada y de la presente. Finalmente, tenemos la "desnutrición aguda" que es una expresión crítica de un desajuste entre el peso y la talla. Hay veces que los niños ya vienen con una talla disminuida pero sufren una baja brusca de peso. Esta desnutrición pone al niño en tal riesgo que puede conducirlo a la muerte.

También hay el problema de anemias nutricionales que afecta particularmente a los niños más jóvenes. Las anemias nutricionales en lo que respecta al Ecuador, parecerían ser el producto de la falta de hierro en la alimentación. El hierro general mente se encuentra en los alimentos de origen animal, sobre todos las carnes.

COMO AFECTA LA DESNUTRICION A LOS NINOS?

En el Ecuador lamentable mente, de cada dos niños menores de 5 años, uno tiene una talla baja; los niños son más pequeños de lo que deberían ser. Igualmente de cada 10 niños, alrededor de 4 tienen un peso bajo. Aproximadamente 4% de los niños están en muy alto riesgo de enfermarse y morir; sufren de una desnutrición aguda.

Además, 75% de los niños entre los 6 y 12 meses tienen anemia. Entre los 12 y 24 meses, el 45% de los niños también presentan un problema de anemia. Es decir, que el problema nutricional es inmenso en este país.

La desnutrición aguda aparece cuando el niño entra en el período de destete y la madre, por razones de trabajo, culturales o de sobre vivencia familiar, no esta en capacidad de dar la atención adecuada al niño. A partir de l cuarto, quinto mes, el niño necesita una alimentación complementaria al seno materno, pero nos encontramos con madres pobres que están desesperadas par realizar otros trabajos para la supervivencia familiar, madres que son jefes de hogar. Los alimentos muchas veces son inadecuados o las cantidades son insuficientes. Hay madres que dan de comer al niño una vez al día cuando en realidad necesita 4, 5 veces al día. Además muchas veces los alimentos están

contaminados. Como consecuencia, aparece la desnutrición combinada con diarreas o enfermedades de vías respiratorias, volviéndose un círculo vicioso de infección-desnutrición que en no pocos días conduce a la muerte del niño.

Es justamente en ese momento cuando uno tiene que vincular el problema de la desnutrición a una condición familiar, a una falta de servicios adecuados de salud, a malas condiciones de vivienda. Los problemas que en niños sanos son leves, en los niños desnutridos se vuelven graves.

Los niños ecuatorianos en una proporción alta nacen con bajo peso, por tanto sus reservas de hierro son menores que en un niño de peso normal. Un niño que nace a los 9 meses, que ha tenido un excelente parto y la madre no ha sido anémica, viene al mundo con suficiente reserva de hierro que le permite mantenerse sin ningún problema hasta el sexto mes de vida. Pero ¿qué pasa con la mayoría de los niños ecuatorianos? Nacen con bajo peso y sus reservas de hierro están agotadas. Si sobre eso entregamos una alimentación insuficiente, ese niño no tiene de donde obtener el hierro, y por lo tanto hace un cuadro anémico.

EXISTE RELACION DIRECTA ENTRE LA DESNUTRICION Y LOS INGRESOS DE LA FAMILIA?

Yo diría que es muy arriesgado hacer este tipo de asociación. Muchos elementos intervienen en la presencia de la desnutrición. Lo que sí existe es una interrelación muy directa entre la condición de clase y la desnutrición. Si la clase social es una expresión de mayor o menor acceso a servicios, a alimentos, a ingresos, a nivel de educación, a condición de vivienda, entonces sí podemos decir que existe una asociación con los otros elementos. Nosotros hemos observado que a medida que la población accede a menos servicios, menos ingresos, menos educación, la prevalencia de desnutrición aumenta.

REPERCUTE EN EL ADULTO LA DESNUTRICION DE SU INFANCIA?

Se manifiesta en la talla. En áreas donde la desnutrición ha sido mayor, los ecuatorianos son más pequeños. Cuando hay un retardo de la talla, en los primeros años de vida, ese retardo es irreversible. Uno no a los 10 puede recuperar. Pero lo más importante es ver que ocurre con un niño que logra superar la desnutrición aguda.

Si ese niño desnutrido logra sobrevivir, es incuestionable que durante ese período de desnutrición perdió la posibilidad de aprender lo que un niño normal aprende; perdió la posibilidad de desarrollar la capacidad física que un niño normal desarrolla. En ese sentido permanecer en desventaja, significando un tiempo irrecuperable en la vida del niño.



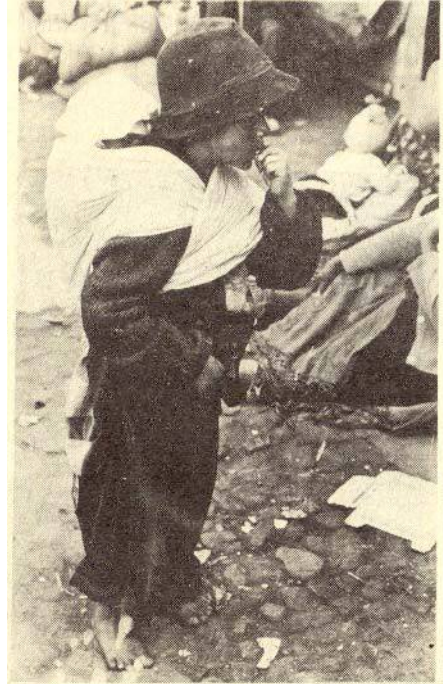
EN QUE REGIONES EXISTE MAYOR DESNUTRICION?

El problema más grave de la desnutrición crónica es en la sierra rural. Luego les siguen en orden los niños de la sierra urbana, después en la costa rural y finalmente en la costa urbana.

Esa diferencia regional se debe al nivel de pobreza y a las condiciones de vida, de educación y de vivienda, que definitivamente son más precarias en la Sierra que en la Costa.

HAY PROGRAMAS ESTATALES PARA COMBATIR LA DESNUTRICION EN EL PAIS?

Hasta el momento todos los gobiernos de turno han demostrado un interés de tipo político por el problema nutricional, pero no se ha visto una vinculación entre el postulado técnico, el postulado político y la acción. Se han hecho programas de complementación alimentaria muy pobremente manejados. No se ha enfocado el problema de las anemias. De hecho es un reto muy grande. Para manejar el problema nutricional se necesita un fuerte compromiso político, un compromiso ideológico que implique modificaciones sustanciales a nivel de las instituciones vigentes, de asignación de recursos y de una voluntad, convertida en acción para atacar al problema.



QUE PODRIA HACER EL GOBIERNO ACTUAL PARA MEJORAR ESTA SITUACION?

Yo creo que al mismo tiempo que se hacen políticas destinadas a fortalecer la producción para la agroindustria y para la exportación debe paralelamente hacerse un programa muy agresivo de producción de alimentos de la canasta básica orientando a los pequeños campesinos. y garantizar un acceso a los mismos a través de un programa de empleo que mejore los ingresos familiares.

INFLUYE LA POLITICA AGRARIA EN EL ALTO INDICE DE DESNUTRICION?

Tal vez yo no sea la persona indicada para opinar al respecto. Sin embargo, creo que en forma tradicional se ha observado un apoyo hacia los productos de exportación y a los productos de consumo para los estratos medios urbanos, en perjuicio de los alimentos de la canasta básica y de la alimentación de consumo popular producida principalmente por los campesinos que tienen pequeños lotes de tierra.

DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

ASESINATO, TORTURA, ARRESTOS ARBITRARIOS El Salvador

Maria Cristina Gómez, madre de cuatro hijos, profesora y miembro de la Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña CONAMUS, fue torturada y muerta el 5 de abril. Su captura fue perpetrada en presencia de alumnos, padres de familia, y profesores del plantel. El cadáver de Maria Cristina fue encontrado a la entrada del cementerio sur de San Salvador con señales de quemaduras de fuego.

El 19 de abril más de 75 personas fueron arrestadas arbitrariamente de las oficinas del Comité Cristiano para Personas Desplazadas en El Salvador (CRIPDES), de la Asociación de Mujeres de El Salvador (ADEMUSA), y de un sindicato de trabajadores. Varias de estas personas fueron torturadas y las mujeres violadas. Se estima que la táctica de ARENA, es debilitar al movimiento popular, mediante estos crímenes.

ACCION URGENTE: Ocho dirigentes de organizaciones de refugiados todavía están detenidos: Inocente de Jesús Orellana. Miguel Antonio Media Cruz. Reina Isabel Hernández. Maria Mirtala López. Maria

Maria Cristina Gomes, asesinada en El Salvador

Trinidad Olmedo, Marina Judith Pena Flores y Blanca Margarita Alemán. Se pide que envíen cartas al Juez del Juzgado Segundo de lo Penal, Central Judicial Isidro Méndez. San Salvador. El Salvador. solicitando su liberación

ASESINATO Guatemala

El 18 de mayo en el caserío de Sanquin, Patricia. en el Departamento de Chimaltenango fueron asesinados Mauro Gómez, Josua Peroba I. Pilar Perobal. todos miembros de una Iglesia Protestante, y Agustin y José Muj. Según testimonios los responsables del asesinato múltiples vestían ropa camuflaje y portaban armas sofisticadas.

ACCION URGENTE: Enviar cartas al Presidente Vinicio Cerezo Arevalo, Palacio Nacional. Guatemala. pidiendo una investigación de este crimen y sanción de los responsables.

ASESINATO Panamá

El día 7 de mayo fue asesinado en el pueblo de Santa Marta. Bugaba. Chiriqui el sacerdote holandés, Nicolas Van Kleef. quien había trabajado más de 20 años en Panamá El Padre paralítico desde hace 20 años, recorría en su carro las calles del lugar para anunciar la Misa para la cual tenía permiso de autoridades militares. Sin embargo. un agente de Seguridad subió al carro y le dispara en la cara. La Coordinadora Popular

de Derechos Humanos de Panamá protestó enérgicamente ante el Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá y ante el Gobierno Nacional por este crimen; pide sanción para los agentes responsables (COPODEHUPA. Boletín N° 4. V/89).

TORTURA Costa Rica

La Comisión Costarricense de Derechos Humanos (CPDEHU) y el diputado José María Borbon hall denunciado casas de tortura en el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) dependencia de la Corte Suprema de Justicia. Según la denuncia agentes de este organismo practican la tortura y algunos de ellos hall recibido entrenamiento en "guerra política" en academias en Taiwan, Chile, Argentina, Estados Unidos, Israel, y Corea del Sur. (CRIE. 20/VII/89).

GUERRA SUCIA Colombia

Del 30 de enero al 10 de marzo sesión en Ginebra la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para tratar la situación de Colombia. Seis gobiernos europeos manifiestan en sus intervenciones gran preocupación ante la grave crisis colombiana en materia de Derechos Humanos. Las doce personas de la delegación colombiana dieron testimonios acerca de la guerra sucia. Pax Christi Internacional manifestó que Colombia tiene el promedio de asesinatos más alto del mundo para un país sin guerra formal... Nuestra delegación se siente profundamente perpleja ante la impunidad total que encubre una inmensa cantidad de crímenes en Colombia... El gobierno opta por proteger a los culpables, al resistirse a desmontar los escuadrones de la muerte." (Desde Colombia IV /89).

PREPARAN IMPUNIDAD PARA CRIMENES

Chile

El futuro parlamento chileno estará impedido de fiscalizar o acusar a los militares responsables de violaciones a los Derechos Humanos bajo la actual dictadura. La virtual "ley de blanqueo", elaborada por el Ministerio de Justicia establece que el Senado y la Cámara de Diputados solo podrán fiscalizar hechos o actos "ejecutados con posterioridad a la instalación de dichas cámaras." Según organizaciones de Derechos Humanos, casi 2.000 personas fueron condenadas por consejos de guerra o simplemente ejecutadas extrajudicialmente después del golpe de Estado de 1973. (Noticias Aliadas 15/VI/89)-.

NUEVA CARTILLA DE EDUCACION POPULAR

La lucha de los pueblos por la justicia y la libertad constituye la conquista de los Derechos Humanos. La CEDHU desarrolla esta idea mediante textos ilustrados que se refieren a las experiencias históricas de América Latina y del Ecuador.

La Cartilla propicia una reflexión grupal sobre las propias experiencias de injusticia y de lucha rescatando el rol popular de la historia. Este material ayuda tanto a comprender las

diferentes tradiciones y enfoques de los Derechos Humanos como a motivar la organización y movilización popular por la justicia y la paz social.

EL FENOMENO DEL HAMBRE TIENE QUE VER CON:

EL CONSUMO DE ALIMENTOS No cabe duda que el consumo de alimentos esta directamente relacionado con las posibilidades que tiene una familia y una comunidad de adquirirlos, es decir, con el empleo y los salarios. También se vincula con las creencias y las costumbres que tienen las personas.

LA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS La distribución de alimentos no es justa; mientras existen grupos que reciben exceso de alimentos, la mayoría recibe menos de lo necesario. Por otro lado, la distribución se ve acompañada de intensas campañas publicitarias, que llevan a las personas a consumir frecuentemente alimentos innecesarios, como ocurre con los alimentos infantiles elaborados para reemplazar la leche materna. La alimentación se ve como un negocio y no como una necesidad vital que debería contar con formas de distribución socialmente organizadas para satisfacerlas.

SU PRODUCCION América Latina podría producir los alimentos que abastezcan adecuadamente a toda la población. Pero esto no ocurre porque se envía a los países más industrializados gran parte de su producción. Además se traen alimentos de consumo básico que se podrían producir en nuestros países. Las empresas transnacionales, que sirven a los intereses de grupos económicos, influyen mucho en este problema. Estas empresas convencen a los campesinos para que utilicen sus semillas, sus fertilizantes, sus pesticidas y sus maquinarias con el fin de que produzca prioritariamente aquellos alimentos que se consumen en los países con más avance tecnológico. Como resultado de esta situación los campesinos quedan endeudados y no producen ni siquiera lo que necesitan para sobrevivir.